



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionario del Departamento de Educación, que indica. /

ALGARROBO,
DECRETO N° P

30 JUN 2022
2415



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
6. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar **"Por orden del Alcalde"**, a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, Apruébese presupuesto y PADEM año 2022, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 033 de fecha 05.01.2022; Establece orden de subrogancias en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
10. Correo electrónico de fecha 15.06.2022 del Director del Establecimiento Educacional Colegio Carlos Alessandri Altamirano.
11. Solicitud de cometido Folio N° 061 de fecha 28.06.2022.

CONSIDERANDO

- I. Correo electrónico de fecha 15.06.2022 del Director del Establecimiento Educacional Colegio Carlos Alessandri Altamirano, por el cual se solicita transporte para el día 29.06.2022 de 26 alumnos al Museo de San Antonio.
- II. Solicitud de cometido funcionario Folio N° 061 de fecha 28.06.2022 del Encargado de Transportes del DAEM.

DECRETO:

- I. Autorízase cometido funcionario a don Jorge Leiva Allendes R.U.N N° Conductor del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para el día 29 de junio del año 2022, para traslado de alumnos y alumnas del Colegio Carlos Alessandri Altamirano de la Comuna de Algarrobo a Museo de San Antonio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARÍA CONSUELO GUTIERREZ BERRÍOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
MINISTRA DE FÉ

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



EMILIO AGUILERA GARCÍA
DAEM

EAAG/PFMM/U.C/EAAG/cdf.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo DAEM (1)

